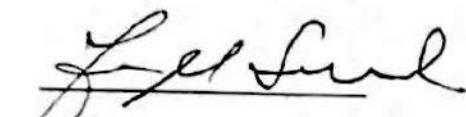


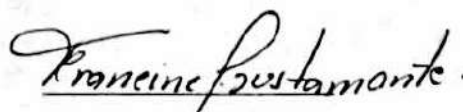
Es fiel copia del Acta 85 de la Corporación Cafh Colombia NIT 860.029.311

13. Poder de la Asamblea General al Representante Legal de la Corporación para llevar a cabo la inscripción como ESAL. La presidente ejecutiva de la Corporación presenta a consideración de la Sala General, la solicitud de autorización para realizar los trámites ante la Dirección de Impuestos Nacionales (DIAN) de petición de permanencia de la Corporación Cafh Colombia en el Régimen Tributario Especial para Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL).

Los asistentes a la Sala General aprueban unánimemente esta solicitud y el subir a la página de la DIAN los informes financieros y demás documentos requeridos para renovar esta inscripción.



Jesús Salcedo
Presidente



Francine Salas
Secretaria